



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTA

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 146 /

COPIAPO, 08/11/2010

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.407 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2010, artículo 16 de la Ley N° 18.091 y sus modificaciones; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- El proyecto denominado "**EQUIPAMIENTO TECNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGION DE ATACAMA**", financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama (F.N.D.R.).

2.- Que con fecha 08 de noviembre de 2010, se celebró el Convenio de Transferencia de Bienes entre el Gobierno Regional de Atacama y la Ilustre Municipalidad de Caldera, correspondiente al proyecto especificado en el numeral anterior.

3.- Que estos bienes deben entenderse transferidos a las entidades encargadas de su administración o de la prestación de servicios correspondientes en los términos del convenio respectivo.

RESUELVO:

1.- **ASÍGNESE** y entiéndase transferidos a la Ilustre Municipalidad de Caldera, los bienes correspondientes al proyecto "**EQUIPAMIENTO TECNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGIÓN DE ATACAMA**" financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama, F.N.D.R.

2.- **APRÚEBASE** el convenio de transferencia de fecha 08 de noviembre de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Caldera y el Gobierno Regional de Atacama, y cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

"EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGIÓN DE ATACAMA"

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

E

I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

En Copiapó a 08 de noviembre de 2010, el **GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA** representado por su Intendente Regional doña **XIMENA MATAS QUILODRÁN**, ambos domiciliados en Edificio Gobierno Regional "Pedro León Gallo" 2º piso, calle Los Carrera N° 645 de esta ciudad, en adelante "Gobierno Regional" y la **I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA** representada por su Alcaldesa doña **BRUNILDA GONZÁLEZ ÁNGEL**, ambos domiciliados en calle Cousiño N° 395, Caldera, en adelante "la Municipalidad", exponen y convienen lo siguiente:

PRIMERO: Considerando lo establecido en el Art. 70 letra f) de la Ley N° 19.175 de 1992, el Gobierno Regional transfiere a la **MUNICIPALIDAD DE CALDERA**, los bienes adquiridos con cargo al proyecto denominado "**EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE ATACAMA**" financiado con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Asignación Presupuestaria Código BIP 30075293-0.

SEGUNDO: Los bienes objeto de este convenio, se detallan a continuación:

EGRESO/PAGO			FACTURA				FECHA ACTA RECEPCIÓN	OBSERVACIÓN	COMUNA	EQUIPAMIENTO					
N°	FECHA	MONTO	N°	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	LICEO			CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	
11	06-02-2010	37.713.200	272442	16-12-2009	EQUILAB Diaz y Cia. Ltda.	2.971.138	11-01-2010	Documentación Completa.	Caldera	Mesas Blanco Escalera	1	Cama Fimasona	803.250	803.250	MARCA: SONY
											1	Levitaciones	214.200	214.200	ACERO INOXIDABLE
											2	Ferre Arena	505.840	1.011.680	
											20	Peso Muevco	5.831	116.620	
											2	Panero mesa una	10.591	21.182	MARCA: ÁNGEL
											1	Módulo	53.550	53.550	PACK CON TRES UNIDADES.
											2	Arm. Pezeta para módulos	44.525	89.050	
											1	Módulo redimono doble	110.570	110.570	
											5	Bata Bany Frotal	28.550	142.800	

EGRESO/PAGO			FACTURA				FECHA ACTA RECEPCIÓN	OBSERVACIÓN	COMUNA	EQUIPAMIENTO					
Nº	FECHA	MONTO	Nº	FECHA	PROVEEDOR	MONTO				LICED	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN
			272766	23-12-2009	ECOLAB, Diaz y Cia. Ltda.	14.761.976	11-01-2010	Documentación Completa.	Caldere	Manuel Blanco Encalada	.	Refrigerador	314.985	314.985	200 LBS. NO FROST MR-700
											4	Hidrómetro	15.775	63.110	BAUME
											4	Medidor	144.555	578.220	ANALOGO 0-25MM
											2	Medidor	182.487	364.974	DIGITAL
											5	Termómetro	8.190	40.950	DE PINCHAR RELOJ 42240305
											2000	Mascanta	35	70.000	DE TRES FUEGUES
											10	Acá incubador	1.754	17.540	ACERO INOXIDABLE
											2	Refractómetro	70.241	140.482	45 A 32% BRUX
											10	Federos impermeables	9.950	99.500	AMBOS LADOS LAVABLES
											10	Tazas de seguridad	22.515	225.150	PUNTA DE FIERRO, COLOR CAFE
											.	Galadora de Sojas	314.874	314.874	PEDESTAL 45 CM
											2	Fritador de verduras	3.926.592	7.853.184	60 LBS CONTROL DIGITAL MOD. LACS
											2000	Gomo	42	84.000	TIPO QUIRURGICO DESCARTABLES
											2	Escopeta Compacta Básico	35.622	71.244	
											2	Embotadora	483.140	966.280	MANUAL 10 LBS
											.	Lavadora Industrial	524.750	524.750	CAP. 25 LBS
											2	Aferrador Ciclico Doméstico	4.736	9.472	
											.	Juego de Laves	5.355	5.355	TORX
											10	Desodorizadores	27.438	274.380	DE ACERO INOXIDABLE
											2	Bris con ruedas	563.100	1.126.200	DE ACERO
											.	Cámara de Exposición	1.344.225	1.344.225	DE ACERO INOXIDABLE
											30	Jockey	2.356	70.680	CON PAÑO CUBRE PELO Y OREJAS
			273040	05-01-2010	ECOLAB, Diaz y Cia. Ltda.	11.050.400	11-01-2010	Documentación Completa.	Caldere	Manuel Blanco Encalada	4	Termoiglicero	35.055	140.220	DIGITAL 0 A 50°C
											1	Marmite	5.236.000	5.236.000	150 LBS ELECTRICA 380 VOLTS
											1	Marmite	4.736.200	4.736.200	60 LBS ELECTRICA 380 VOLTS
											15	Deartales	13.207	273.105	GABARDINA, MANGA LARGA
											15	Deartales	13.207	273.105	GABARDINA, MANGA LARGA
											20	Bardijas	24.900	498.000	UNIVERSAL
12	09-02-2010	5.936.100	1885	25-09-2009	Rodero Flores e Hijos Ltda. FAMA S.A	5.936.100	25-09-2009	Documentación Completa.	Caldere	Manuel Blanco Encalada	.	Aferradora industrial	702.100	702.100	MODELO H-50
											.	Baldera industrial	702.100	702.100	MODELO JFM-30
											.	Compressor industrial	1.428.000	1.428.000	AIRE FORZADO FY-500F
											.	Extructor de jugo	119.000	119.000	EGGF
											.	Balabore a vapor	1.547.000	1.547.000	DZ-500
											10	Table para cocar	3.350	33.500	TPB
											.	Baño Mera	178.500	178.500	YFK-1
											2	Mesor de Desodorche	236.000	472.000	MD-140
											2	Estena Encabo	142.000	284.000	EB-1220
											.	Lavamanos Simple	249.000	249.000	L-50x50

EGRESO-PAGO			FACTURA				FECHA ACTA RECEPCIÓN	OBSERVACIÓN	COMUNA	EQUIPAMIENTO					
Nº	FECHA	MONTO	Nº	FECHA	PROVEEDOR	MONTO				LICEO	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN
49	17-03-2010	4.390.216	7997	25-10-2009	Comercio Masoinet Ltda.	4.390.216	15-11-2009	Documentación Completa.	Cabera	Manuel Blanco Encalada	1	Fabricadora de Hielo Granular	2.700.110	2.700.110	MARCA BREMA MODELO: G 1555
										3	Cortador de Helado	19.391	58.106	EN ACERO INOXIDABLE AISI 304. MANGO REFORZADO EN CUERO. DIÁMETRO	
										2	Lavadero	296.510	592.920	EN ACERO INOXIDABLE de 10X60X85 CMS.	
										4	Decoact	15.543	62.172	DE ACERO INOXIDABLE SIN F	
										30	Cuchillo Cocinero	17.731	531.930	DE ACERO INOXIDABLE; MARCA GIESSER MESSER. MODELO:	
1	Procesadora de alimentos	706.860	706.860	O-PANZ PA-27											
50	17-03-2010	1.085.280	3408	25-10-2009	Representaciones y Servicios Integrales Ltda.	1.085.280	03-11-2009	Documentación Completa.	Cabera	Manuel Blanco Encalada	200	Mesas de Mida de Neón	5.426	1.085.280	COLOR AZUL
79	26-03-2010	1.806.550	38309	25-10-2009	Servicios Computacionales Rival Ltda.	1.806.550	Octubre de 2009	Documentación Completa.	Cabera	Manuel Blanco Encalada	1	Tecn.	37.451	37.451	APOLLO C/TRIPODE MOD. VT80 2.03 x 2.03 MTS.
										1	Pack 50 CD	10.115	10.115	HEWLETT PACKARD 80 MINUTOS. 700 MB	
										1	Televisor LCD	326.440	326.440	SONY BRAVIA KLV-32EX7200L	
										1	Video Proyector	539.803	539.803	SONY VPL - EX7 200L LUMENS XGA LCD 2.7 KG	
										1	Fax	108.885	108.885	PANASONIC	
										1	Scanner	88.360	88.360	HP G3110	
										1	Impresora	93.733	93.733	HP P1505	
87	30-03-2010	21.493.937	273039	05-01-2010	EQUILAB Dica y Cia. Ltda.	519.792	11-01-2010	Documentación Completa.	Cabera	Manuel Blanco Encalada	1	Oxigenopec	519.792	519.792	
										273643	15-12-2009	EQUILAB Dica y Cia. Ltda.	20.974.145	11-01-2010	Documentación Completa.
			1	Notebook	2.011.193	2.011.193	VAIO MOD.VGN-								
			1	Libro Microalgas Cultivo y Asociaciones	52.479	52.479									
			1	Libro Acuicultura en Palabras	52.479	52.479									
			1	Libro Estado Actual y Perspectivas en Acuicultura	53.546	53.546									
			1	Libro Crianza y Producción de Truchas	39.270	39.270									
			1	Libro Acuicultura Marina	129.677	129.677									
			1	Libro Calidad de Agua en Acuicultura	51.051	51.051									
			1	Libro Manual para la Colección Mar. Y Océ	51.051	51.051									
			1	Libro Recursos Truchas Trutas Trutas Trutas	25.347	25.347									
			1	Libro Agua como Indicadores de Contaminación	52.479	52.479									
			1	Libro Cultivo de Moluscos Bivalvos	54.254	54.254									
			1	Agua Técnica Zoología	23.562	23.562									
1	Libro Camarínicultura Avances y Tendencias	47.338	47.338												

										1	Libro Langostas de Agua Dulce Biol. Y Cultivo	33.558	33.558		
										1	Libro Jaiba, Biología y manejo	47.838	47.838		
										1	Libro Cultivo de Camarones Peneidos y prácticas	52.479	52.479		
										1	Atlas Temático de Biología	23.562	23.562		
										1	Atlas Temático Anatomía Animal	23.562	23.562		
										1	Atlas Temático Zoología Vertebrados	23.562	23.562		
										10	Estanteria 4 Parrilladas Regulables	174.276	1.742.755		
										20	Diñisor Cerámico	18.103	362.069		
										1	Bomba Centrífuga para Succión ZHP	877.911	877.911		
										1	Autoclave Vertical	3.929.592	3.929.592	80 LTS CONTROL DIGITAL MOD. LACS-5080S	
										1	Estanque para Acopio de Agua de Mar	3.143.742	3.143.742		
										1	Refrigerador	404.986	404.986	280 LTS NO FROST MR-700	
										1	Lijadora de Banda	99.636	99.636		
			272768	23/12/2009	EQUILAB, Diaz y Cia. Ltda.	951.524	11/11/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encalada	10	Termocalefactores	57.120	571.200	
											40	Boyas de 30 cm Diámetro	9.508	380.324	
113	29/4/2010	13.299.548	436862	24/6/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	1.261.781	10/3/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encalada	1	Cortadora de Huesos	1.041.012	1.041.012	LEARNING
											2	Pié de Metro Digital	105.886	211.772	SELECTA, 5 DÍGITOS 150MM
											4	Rastrillo de Siembra	2.249	8.996	LEARNING
			432273	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	3.486.022	10/3/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encalada	1	Conservadora	520.506	520.506	LEARNING; DE 18° A 24° C, CAPACIDAD BRUTA 5461, 380 V

								1	Envasadora para Cerveza	722.925	722.925	LEARNING
								1	Sobadora Industrial	1.156.680	1.156.680	LEARNING
								4	Canastillo Acero Inoxidable	31.833	127.330	LEARNING
								4	Dosificador Acero Inoxidable	14.459	57.834	LEARNING
								19	Molde para Elaboración de Dulces	28.917	549.423	LEARNING
								1	Cautín Eléctrico	5.783	5.783	LEARNING
								1	Tester Digital Multimedia	7.235	7.235	IMPORTADO
								1	Destornillador de Precisión	11.567	11.567	LEARNING, 12 PIEZAS
								2	Alicate Hacendado 10"	4.338	8.675	LEARNING
								1	Llave S&W 18"	8.675	8.675	LEARNING
								1	Llave Hexagonal	20.218	20.218	LEARNING; SET 9 PIEZAS
								1	Inyectora Manual	289.170	289.170	LEARNING
432271	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	1.365.513	10/3/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encalada	6	Rejilla para mechero 16x16 cm	821	4.927	
								1	Sistema de Destilación Simple	59.262	59.262	
								10	Propipeta Goma	5.926	59.262	IMPORTADO; MOD. UNIVERSAL
								10	Probeta Graduada	3.796	37.961	LEMAX; 250ML VIDRIO BASE HEXAGONAL
								10	Probeta Graduada	5.581	55.811	LEMAX; 500ML VIDRIO BASE HEXAGONAL
								1	Balanza Digital Analítica	670.446	670.446	RADWAG; CAPACIDAD 220 GR SENS 0.1MG CALIB. INTERNA SAL. RS232
								1	Pesachimetro Digital Mesón	148.691	148.691	GONDO; PH/MV/TEMP C/ELECTRODO Y ATO INC. 2 SOL. BUFFER
								50	Pipeta Aforada 1ml	1.006	50.278	ALEMÁN
								50	Pipeta Graduada 5ml 0.1	756	37.783	ALEMÁN
								2	Electrodo Combinado Ag/AgCl	118.227	236.453	HANNA; CUERPO VIDRIO CONEXIÓN BNC
								10	Cepillo para limpiar Tubos de Ensayo	464	4.641	NACIONAL

			432277	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	551.565	10/3/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encalada	10	Cepillo para limpiar matraces.	1.178	11.781	NACIONAL
											50	Pipeta Graduada 10ml:0.1	779	38.973	ALEMÁN
											200	Tubo de Ensayo	268	53.550	IMPORTADO; 16X125MM TAPA ROSCA PLÁSTICA (15 ML)
											10	Pipeta Plástica 500 ml	1.309	13.090	IMPORTADO
											1	Lámpara UV	434.172	434.172	SELECTA; 254 MM DE MESÓN P/ESTERILIZACIÓN
			432276	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	6.186.037	10/3/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encalada	2	Estufa/Incubación	498.313	996.625	TEMPRA 80 LTS MICROPROCESADA AMB+5 A 65C
											2	Pizarra Interactiva	2.377.620	4.755.240	PROMETHEAN; ACTIVBOARD 95 PULG. INC SOFTWARE ACTIVSTUDIO
											1	Lámpara UV	434.172	434.172	254 MM DE MESÓN P/ESTERILIZACIÓN UVP
			432332	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	378.420	10/3/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encalada	2	Jarra para Anaerobiosis	189.210	378.420	GASPAK 100 SISTEMA COMPLETO
			432331	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	70.210	10/3/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encalada	200	Tubo de Ensayo	351	70.210	IMPORTADO; 20X150 MM TAPA ROSCA PLÁSTICA BOROSILICATO (24ML)
114	29/4/2010	4.610.675	84292	12/2/2010	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	4.610.675	12/2/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encalada	1	Cámara Fotográfica	600.950	600.950	REFLEX 10.2 MP CALIENTE DE 18-55 (4GB DE REGALO)
											1	Tripode Aluminio	88.675	88.675	EXTENSIÓN 3 TRAMOS
											1	Bolso Cámara Sony	53.550	53.550	
											1	Pizarra Interactiva	3.867.500	3.867.500	WT 1810

90.633.486

TERCERO: La MUNICIPALIDAD DE CALDERA se compromete a que la operación y administración de los bienes que se transfieren en este acto, se efectuará con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Que los bienes adquiridos con cargo al Proyecto "EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE ATACAMA" Código BIP 30075293-0, sean destinados por la Municipalidad al cumplimiento del objeto tenido a la vista al momento de adquirirse y transferirse dichos bienes, sea que la utilización del equipamiento lo efectúe la Municipalidad por sí misma o a través de la entidad que ésta disponga.

b) La operación y mantenimiento de los bienes deberá ajustarse a la normativa legal y reglamentaria vigente en la materia;

c) Se permitirá que, en cualquier momento, funcionarios del Gobierno Regional, puedan inspeccionar la utilización adecuada y la correcta operación y mantenimiento de los bienes que en este acto se traspasan.

CUARTO: En caso que no se cumplan las condiciones señaladas en la cláusula precedente o se disuelva la institución beneficiaria, el Gobierno Regional, previo Acuerdo del Consejo Regional y mediante Resolución fundada de la Intendente, recuperará el dominio de los bienes objeto de este convenio.

QUINTO: La MUNICIPALIDAD DE CALDERA no podrá gravar ni enajenar los bienes que se traspasan en este Acto, los que además son inembargables.

SEXTO: La presente transferencia no conlleva la obligación de efectuar una contraprestación por parte de la MUNICIPALIDAD DE CALDERA.

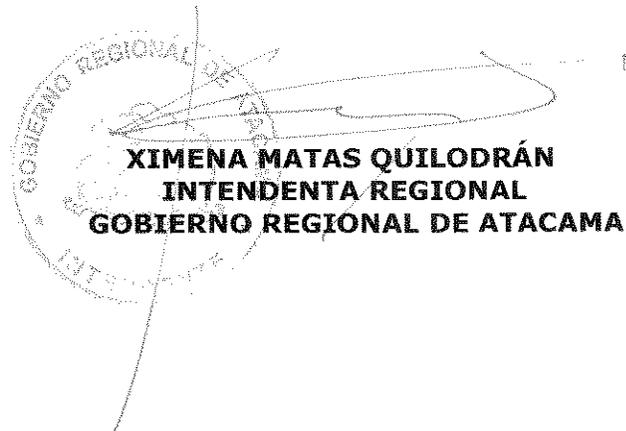
SEPTIMO: La personería de ambos otorgantes no se inserta por ser conocida de las partes.

OCTAVO: El presente convenio se extiende en cinco ejemplares todos del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de la Municipalidad de Caldera y los demás en poder del Gobierno Regional de Atacama.

3.- Los bienes transferidos serán administrados en los términos del Convenio.

4.- Los bienes deberán ser destinados a los objetivos señalados en el convenio ya indicado. En caso contrario, revertirán al dominio del Gobierno Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



XIMENA MATAS QUILODRÁN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCION

- 1.-I. Municipalidad de Caldera
 - 2.-División de Administración y Finanzas
 - 3.-División de Análisis y Control de Gestión
 - 4.-Departamento Presupuestos
 - 5.- Encargado de Seguimiento de Inversión
 - 6.-Asesoría Jurídica
 - 7.-Oficina Partes
- XMQ/LMGT/CZB/mbb



												1	Libro Langostas de Agua Dulce Biol. Y Cultivo	33.558	33.558	
												1	Libro Jaba, Biología y manejo	47.838	47.838	
												1	Libro Cultivo de Camarones Penedos y prácticas	52.479	52.479	
												1	Atlas Temático de Biología	23.562	23.562	
												1	Atlas Temático Anatomía Animal	23.562	23.562	
												1	Atlas Temático Zoología Vertebrados	23.562	23.562	
												10	Estantería 4 Partilladas Regulables	174275	1742.755	
												20	Difusor Cerámico	18.103	362.069	
												1	Bomba Centrífuga para Succión ZHP	877.911	877.911	
												1	Autoclave Vertical	3.929.592	3.929.592	80 LTS CONTROL DIGITAL MOD. LACS-5090S
												1	Estanque para Acopio de Agua de Mar	3.143.742	3.143.742	
												1	Refrigerador	404.986	404.986	280 LTS NO FROST MR-700
												1	Lijadora de Banda	99.636	99.636	
			272768	23/12/2009	EQUILAB, Díaz y Cia. Ltda.	951.524	11/1/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manual Blanco Encalada		10	Termocalefactores	57.120	571.200	
												40	Boyas de 30 cm Diámetro	9.508	380.324	
113	20/4/2010	13.289.548	436862	24/6/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	1.261.781	10/3/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manual Blanco Encalada		1	Cortadora de Huesos	1.041.012	1.041.012	LEARNING
												2	Pié de Metro Digital	105.896	211.772	SELECTA, 5 DIGITOS 150MM
												4	Rastillo de Siembra	2.249	8.996	LEARNING
			432273	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	3.466.022	10/3/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manual Blanco Encalada		1	Conservadora	520.506	520.506	LEARNING, DE 18" A 24" C, CAPACIDAD BRUTA 5461, 380 V

								1	Envasadora para Carveza	722.925	722.925	LEARNING
								1	Sobadora Industrial	1.156.680	1.156.680	LEARNING
								4	Canasillo Acero Inoxidable	31.833	127.330	LEARNING
								4	Desalador Acero Inoxidable	14.459	57.834	LEARNING
								19	Molde para Elaboración de Dulces	28.917	549.423	LEARNING
								1	Caulín Eléctrico	5.783	5.783	LEARNING
								1	Tecler Digital Multimedia	7.235	7.235	IMPORTADO
								1	Destornillador de Precisión	11.567	11.567	LEARNING, 12 PIEZAS
								2	Alicate Hacendado 10"	4.338	8.675	LEARNING
								1	Llave Sllcon 18"	8.675	8.675	LEARNING
								1	Llave Hexagonal	20.218	20.218	LEARNING, SET 9 PIEZAS
								1	Inyectora Manual	289.170	289.170	LEARNING
432271	30/11/2009	Importadora y Distribuidora ARGUIMED Ltda.	1.385.513	10/8/2010	Documentación Completa.	Caldera	Manuel Blanco Encañada	6	Rejilla para mechero 16x16 cm	821	4.927	
								1	Sistema de Destilación Simple	59.262	59.262	
								10	Propipeta Gorma	5.926	59.262	IMPORTADO; MOD. UNIVERSAL
								10	Probeta Graduada	3.796	37.961	LEMAY, 250ML VIDRIO BASE HEXAGONAL
								10	Probeta Graduada	5.581	55.811	LEMAY, 500ML VIDRIO BASE HEXAGONAL
								1	Balanza Digital Analítica	670.446	670.446	RADWAG, CAPACIDAD 220 GR SENS 0.1MG CALIB. INTERNA CAL. R6232
								1	Pesachimetro Digital Mecón	148.691	148.691	GONDO; PH/MV/TEMP CELECTRODO Y ATOM INC. 2 SOL BUFFER
								50	Pipeta Abridada 1ml	1.006	50.278	ALEMÁN
								50	Pipeta Graduada 5ml D. 1	756	37.783	ALEMÁN
								2	Electrodo Combinado Ag/AgCl	118.227	236.453	HANNA; CUERPO VIDRIO CONEXIÓN BNC
								10	Cepillo para limpiar Tubos de Ensayo	464	4.641	NACIONAL

				432277	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	551.585	10/3/2010	Documentación Completa	Caldera	Manuel Blanco Encalada	10	Cepillo para limpiar mataces.	1.178	11.781	NACIONAL			
				50	Pipeta Graduada 10 ml 0,1	779	38.973	ALEMÁN											
				200	Tubo de Ensayo	288	53.550	IMPORTADO, 16X125MM TAPA ROSCA PLÁSTICA (15 ML)											
				10	Pipeta Plástica 500 ml	1.309	13.090	IMPORTADO											
				1	Lámpara UV	434.172	434.172	SELECTA, 254 MM DE MESH PESTERILIZACIÓN											
				432276	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	6.186.037	10/3/2010	Documentación Completa	Caldera	Manuel Blanco Encalada	2	Estufa/Incubación	496.313	996.625	TEMPRA 80 LTS MICROPROCESADA AMB-5 A 65C			
				2	Pizarra Interactiva	2.377.620	4.755.240	PROMETHEAN, ACTVBOARD 95 PULG INC SOFTWARE ACTIVSTUDIO											
				1	Lámpara UV	434.172	434.172	254 MM DE MESH PESTERILIZACIÓN UVP											
				432332	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	378.420	10/3/2010	Documentación Completa	Caldera	Manuel Blanco Encalada	2	Jarra para Anaerobiosis	189.210	378.420	GASPAK 100 SISTEMA COMPLETO			
				432331	30/4/2009	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	70.210	10/3/2010	Documentación Completa	Caldera	Manuel Blanco Encalada	200	Tubo de Ensayo	351	70.210	IMPORTADO, 20X150 MM TAPA ROSCA PLÁSTICA BOROSILICATO (24ML)			
				114	29/4/2010	4.610.675	94292	12/2/2010	Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda.	4.610.675	12/2/2010	Documentación Completa	Caldera	Manuel Blanco Encalada	1	Cámara Fotográfica	600.950	600.950	REFLEX 10.2 MP CALIENTE DE 18-56 (4GB DE REGALO)
				1	Tripode Aluminio	88.675	88.675	EXTENSIÓN 3 TRAMOS											
				1	Bolso Cámara Sony	53.550	53.550												
				1	Pizarra Interactiva	3.867.500	3.867.500	WT 1810											

90.633.466

TERCERO: La **MUNICIPALIDAD DE CALDERA** se compromete a que la operación y administración de los bienes que se transfieren en este acto, se efectuará con sujeción a las siguientes condiciones:

- Que los bienes adquiridos con cargo al Proyecto **"EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE ATACAMA"** Código BIP 30075293-0, sean destinados por la Municipalidad al cumplimiento del objeto tenido a la vista al momento de adquirirse y transferirse dichos bienes, sea que la utilización del equipamiento lo efectúe la Municipalidad por sí misma o a través de la entidad que ésta disponga.
- La operación y mantenimiento de los bienes deberá ajustarse a la normativa legal y reglamentaria vigente en la materia;
- Se permitirá que, en cualquier momento, funcionarios del Gobierno Regional, puedan inspeccionar la utilización adecuada y la correcta operación y mantenimiento de los bienes que en este acto se traspasan.

CUARTO: En caso que no se cumplan las condiciones señaladas en la cláusula precedente o se disuelva la institución beneficiaria, el Gobierno Regional, previo Acuerdo del Consejo Regional y mediante Resolución fundada de la Intendenta, recuperará el dominio de los bienes objeto de este convenio.

QUINTO: La **MUNICIPALIDAD DE CALDERA** no podrá gravar ni enajenar los bienes que se traspasan en este Acto, los que además son inembargables.

SEXTO: La presente transferencia no conlleva la obligación de efectuar una contraprestación por parte de la **MUNICIPALIDAD DE CALDERA**.

SEPTIMO: La personería de ambos otorgantes no se inserta por ser conocida de las partes.

OCTAVO: El presente convenio se extiende en cinco ejemplares todos del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de la Municipalidad de Caldera y los demás en poder del Gobierno Regional de Atacama.



BRUNILDA GONZÁLEZ ANGELO
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE CALDERA



XIMENA MATAS QUILODRÁN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL ATACAMA

LMCT/CZB/VFE/vfe

Distribución

1. Municipalidad de Caldera (1)
2. Depto. Presupuesto GORE (1)
3. Jefa Div. Control y Análisis de Gestión GORE (1)
4. Asesoría Jurídica GORE (1)
5. Oficina de Partes (1)

